



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00528 00**

SE ORDENA REQUERIR a la parte ejecutante para que informe al despacho si fue diligenciado el Oficio N° 562 de 2021, mediante el cual se informa al cajero pagador del ejecutado la medida decretada; y se aporten las constancias que den cuenta de ello.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19151f33d1a706daca92f7d6b0b3c736eaf6fd44353c9fa0f42bb0e3e734c098

Documento generado en 28/03/2022 04:54:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**